

Cuenca 14 de Marzo de 2016

Señor

Presidente de la Compañía

PREDIAL CAMPO AZUL CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio presento ante usted y los miembros de la Junta General de Socios de la empresa PREDIAL CAMPO AZUL CIA. LTDA., el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2015.

1. La administración de la compañía ha cumplido los objetivos previstos para el ejercicio del año 2015.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.
3. Se ha cumplido rigurosamente con todas las obligaciones tributarias, societarias y laborales correspondientes al ejercicio indicado.
4. Conforme se desprende de los Balances General y de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2015, los datos de la situación financiera de la empresa, que son presentados acatando las NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIFF", son razonables y actualizados.
5. Los resultados del ejercicio económico de 2015, luego de aplicar los gastos administrativos y los no deducibles, ocurridos en este período, registran la utilidad operacional de \$ 17.281,96, cantidad sobre la cual se calcula el 15% de participación para empleados y trabajadores, lo cual asciende a \$ 2.592,29.

El resultado de la suma de esta utilidad operacional más los gastos no deducibles que alcanza un valor de \$ 7.188,00 nos arroja una base imponible de \$ 21.877.67, sobre la cual se aplica un 22% destinado a Impuesto a la Renta por \$ 4.813.09; sin embargo, al haberse retenido por el mismo concepto un valor de \$ 3.967.69, determina un impuesto a pagar de \$ 845,40.

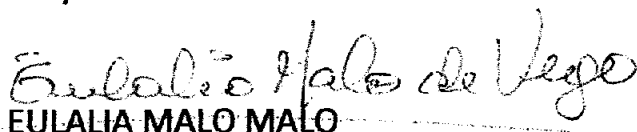
Para efectos del cálculo de la Utilidad Neta del ejercicio, restamos de la utilidad operacional de \$ 17.281.96, indicada en el párrafo anterior, los siguientes conceptos: 15% de participación por \$ 2.592.29 y, 22% de Impuesto a la Renta por \$ 4.813.09, arrojándonos una utilidad neta del ejercicio por \$ 9.876.58 de la cual sugiero acreditar un valor de \$ 41,44 a la

cuenta de Reservas Legales, con lo cual, dicha cuenta quedaría fijada en \$ 1.000,00, quedando un remanente de \$ 9.835,14 que, asimismo sugiero, aplicar a la cuenta de Reservas Facultativas, para posterior destino, de conformidad a lo resuelto por los socios.

6. La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autos, conforme al artículo 1 de la Resolución 04.Q.II.001; R.O. 289 de 10-III-2004.

Es cuanto puedo informar, suscribiéndome.

Muy atentamente


EULALIA MALO MALO

Gerente General